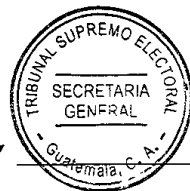


Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL QUINCE (38-2015). En la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo del año dos mil quince, siendo las nueve horas con quince minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente:

PRIMERO: El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha.

SEGUNDO: El Pleno entra a conocer el despacho Secretaría General, siguiente: 1) Uso de la Bandera Nacional. El Pleno, aprueba dejarlo en análisis. 2) Observación Electoral. El Pleno, aprueba dejarlo en análisis. 3) Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, solicita se autorice la creación de un fondo rotativo a los Delegados Departamentales del Registro de Ciudadanos, para sufragar gastos de transporte de los Equipos Técnicos de Empadronamiento. El Pleno, acuerda aprobarlo. 4) Invitación formulada a la Magistrada Vocal III, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, para asistir en calidad de ponente al VI Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica, a realizarse en Ecuador, el dieciocho y diecinueve de mayo de dos mil quince. El Pleno conoce y aprueba agradecer la invitación e indicar que por motivos de agenda no se podrá asistir. 5) Invitación girada a Magistrado Vocal II, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, al Director de Comunicación y Cooperación y Director del Instituto Electoral, para asistir al Encuentro de Organismos Electoral, a realizarse en la república de Honduras, el veintisiete y veintiocho de mayo del año en curso. El Pleno, entra a conocer y acepta la invitación. 6) Invitación formulada para asistir al décimo Simposio Internacional de Asuntos Electorales, a realizarse en Montego Bay, Jamaica, del veintiséis al veintinueve de mayo de dos mil quince. El Pleno, acuerda no entra a conocer. 7) Peticiones y/o consultas de Juntas Electorales Departamentales: **a)** Presupuestos; **a.1)** Remitidos por las Juntas Electorales Departamentales de Alta Verapaz y Chiquimula; **b)** Arrendamiento de inmuebles, para sedes; **c)** Asignación de mobiliario y equipo; **d)** Directrices para integración y juramentación de Juntas Electorales Municipales; **e)** Capacitación para integrantes de Juntas Electorales Municipales y directrices al respecto; **f)** Contratación de Secretarías contadoras; **g)** Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, se revisen los artículos cuatro y quince párrafo segundo del Reglamento de Compras y Contrataciones del Proceso Electoral 2015, debido a que es necesario previamente contar con la autorización del Tribunal, la Presidencia o Secretaría, lo que retardaría los procesos así como el artículo ocho prohíbe arrendar equipo de cómputo, audiovisual y electrodomésticos. El Pleno, acuerda conocer en su oportunidad. 8) Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala -VIVA-, solicita que se autorice la participación del grupo que la conforma, de veinticinco adolescentes, como observadores el día de las Elecciones Generales y de la Segunda Elección Presidencial. El Pleno, resuelve que lo solicitado queda en análisis. 9) Directora Ejecutiva de Mirador Electoral y Demos: **a)** Indica que del veintidós al veinticuatro de mayo en curso, se llevará cabo el Primer Encuentro Nacional de Observación Permanente, en la Antigua, Guatemala, por lo que solicita; **a.1)** Apoyo académico del Instituto Electoral y se les proporcionen documentación relacionada al tema, aproximadamente para quinientas personas; **a.2)** Se designe a una persona para verificar que los observadores no están afiliados a partido político, así como para empadronarlos y/o actualizar datos a quienes deseen hacerlo en dicho encuentro; **a.3)** Apoyo para realizar las acreditaciones como observador electoral, emitidas por el Tribunal; **b)** Indica que dicha actividad iniciará a las nueve horas y solicita que una delegación y algunos Magistrados los reciban a los jóvenes involucrados en este ejercicio



Tribunal Supremo Electoral

de ciudadanía, que provienen de cincuenta y dos municipios y quienes harán una declaración pública de solidaridad al Tribunal y sus Magistrados. El Pleno, conoce y acuerda que el Director del Instituto Electoral, coordine el evento, debiendo darle participación al Director General del Registro de Ciudadanos. 10) Directora de Planificación, somete a consideración: **a)** Propuesta de procedimientos para la Gestión de Donaciones, revisados y sin observaciones de la Jefe del Departamento de Cooperación; **b)** Proyecto de Manual de Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, conjuntamente con el Director del Registro de Ciudadanos; **c)** Proyecto de Manual de la Sección de Compras y Contrataciones, validado por personal de esa Dirección y de la Sección de Compras, incorporando al mismo, las observaciones formuladas por el Licenciado Wilson García, Asesor de Presidencia. El pleno acuerda, dejarlos en análisis. 11) Inspector General, presenta informe del monitoreo de medios del partido político Libertad Democrática Renovada, del dieciséis al veintisiete de abril del presente año. El Pleno, resuelve tenerlo por recibido. 12) Secretario General del Sindicato de Trabajadores, solicita se confirme al personal permanente interino que indica (nueve trabajadores) en los puestos que ocupan actualmente en forma interina. El Pleno, conoce y decide dejarlo en análisis, previo que se analice el emplazamiento y la denuncia del pacto colectivo. **TERCERO: ACUERDOS:** El Pleno, firma el acuerdo número ciento cuarenta y tres guión dos mil quince (143-2015). **CUARTO: PUNTOS VARIOS:** El Pleno, conoce las siguientes ponencias: 1) Magistrado IV, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi: **1.a)** Que se efectué el traslado del Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en Suchitepéquez. El Pleno, aprueba el traslado, debiendo emitirse el respectivo acuerdo. **1.b)** Que el Director del Instituto Electoral, inicie el trabajo de impresión del material para las Juntas Receptoras de Votos. El Pleno, aprueba que se haga un análisis relacionado con el valor económico del trabajo de impresión, ya que se está a la espera de recibir una donación económica. **1.c)** Que se informe sobre el proceso de venta de la chatarra de metal que incluye mesas y sillas de metal inservibles así como pasamanos, porque ocupa demasiado espacio. El Pleno, resuelve que se solicite el informe respectivo. **2.)** Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios: **2.a)** Que se efectué en forma urgente el traslado de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Electorales Departamentales. El Pleno, aprueba el traslado. **2.b)** Que se traslade de inmueble la Dirección de Recursos Humanos, y por razón de espacio que se queden en este edificio, los archivos de personal más antiguos. El Pleno, resuelve que se efectué el traslado en la forma propuesta. **2.c)** Que el Departamento Organizaciones Políticas, se traslade al segundo nivel del inmueble rentado en la segunda calle entre 6ª y 7ª avenida, de la zona uno de esta ciudad. El Pleno, aprueba la propuesta. **2.d)** Que se proceda a la reparación del techo del Edificio Yurrita, porque se encuentra en mal estado y tiene filtraciones. El Pleno, aprueba que se realice el trabajo que corresponda, debiendo instruirse al Jefe de Servicios, a efecto que bajo su responsabilidad, proceda a las reparaciones que correspondan. 3) Magistrada Vocal III, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez: **3.a)** Que se traslade a su personal de secretaría y asesoría, a un área más amplia, toda vez que el espacio con el que cuenta actualmente, es demasiado reducido, imposibilitando la habitabilidad del personal. El Pleno, conoce y resuelve que se le asignará el espacio al momento de hacerse los traslados de la Dirección de Recursos Humanos, Auditoría y la Coordinación de Asuntos Jurídicos. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cincuenta y cinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.